Urgen expertos a corregir sobrerrepresentación

Perfila el INE pluris a modo de Morena

Consideran asignar las plurinominales por partido político y no por coalición

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) se perfila a mantener la fórmula que le ha garantizado a Morena el control, casi absoluto, de la Cámara de Diputados: medir la sobrerrepresentación por partido, no por coalición.

Así lo establece el proyecto que elaboró la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE y que los consejeros ya evalúan para decidir si modifican o mantienen la repartición como en las dos últimas elecciones.

El próximo 27 de noviembre, tres consejeros –dos de ellos considerados afines a Morena– deberán tomar una decisión en la Comisión, y días después el proyecto deberá ser discutido en el pleno por los 10 integrantes del Consejo General.

Aunque es la misma fórmula de los últimos años, la Dirección a cargo propone dejar claro el acuerdo.

"En la asignación de diputaciones por el principio de RP (representación proporcional) correspondiente al Proceso Electoral Federal 2026-2027, este Consejo General verificará los límites de sobrerrepresentación previstos (...) respecto de cada partido político en lo individual y no respecto de las coaliciones.

"Para tal efecto, los triunfos de MR (mayoría relativa) obtenidos por candidaturas postuladas por una coalición se contabilizarán al PPN (partido político nacional) que corresponda", indica.

Consejeros calificaron como "poco posible" que la fórmula cambie, pese a la inconformidad en la opinión pública, pues el Tribunal Electoral, consideraron, ha dejado claro que deben atender la "literalidad" de la ley.

Eso iría en contra de la principal exigencia de expertos y partidos de Oposición, que demandan que la distribución sea por coalición y no por partido, pues, afirman, esa fórmula da más diputaciones de las que merecen.

Por ejemplo, en 2024, aunque Morena, PVEM y PT alcanzaron juntos una votación conjunta del 54 por ciento, obtuvieron el 73 por ciento de la Cámara de Diputados, registrando la sobrerrepresentación más alta de la historia.

"Esa deformación mayúscula engendró otras aberraciones: que el segundo partido más votado, el PAN, se convirtiera en la tercera fuerza parlamentaria, e hizo posible que el quinto partido en votación, PVEM, se hiciera de la segunda bancada más grande", explicó el académico Ricardo Becerra.

"Y MC, el partido que más creció, con más votos efectivos que el PVEM o PT, quedó relegado al grupo legislativo más pequeño", dijo.

Para la ex consejera Claudia Zavala sí se pueden colocar candados en la fórmula de asignación de la curules que aprobará el INE, sin ir en contra de la Constitución.

Debe darse una interpretación correcta al artículo 54 Constitucional.

"Aritméticamente es momento de corregir esa distorsión que nos está llevando a cosas muy ilógicas como la que tenemos hoy en la integración de la Cámara de Diputados, donde una fuerza política que tuvo 53 por ciento tiene el 74 por ciento de la representación", apuntó.

Condiciona Monreal convocatoria a tiempos de Tribunal

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, sostuvo que, una vez que el PAN acudió al Tribunal Electoral, lo prudente es esperar a que esa instancia resuelva antes de avanzar en el procedimiento para designar a la presidenta sustituta del INE.

Lo anterior, anticipa, propiciará que el nombramiento quede sujeto a los tiempos del litigio en lugar de avanzar por una vía de negociación que agilizaría el nombramiento.

PÁGINA 7